



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# CITACIÓN

Diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

**LA INSPECTORA SIETE A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA de la ciudad de Medellín**, en uso de las funciones delegadas en el Decreto 0312 del 24 de abril del año 2024, expedido el Alcalde Distrital de Medellín, los artículos 4, 149 y 150 de la Ley 1801 de 2016, **CITA** a los **propietarios, moradores, ocupantes o responsables de esta vivienda** localizada en la cota inferior, adyacente al cauce de la quebrada La Iguaná ubicadas dentro del CBML 07200150049 para notificarse de la Orden de Policía 354 de 2024 *“Por medio de la cual se ordena acatar las recomendaciones brindadas por el DAGRD en los informes técnicos con radicados nrs.202430011641 del 16 de enero de 2024 y 90342 del 17 de diciembre de 2021”*

Conforme a lo anterior, deberán asistir a la Inspección 7<sup>a</sup> de Policía ubicada en la Calle 64<sup>a</sup> 85 19, Robledo Parque en los horarios: Lunes a Jueves 07:30 a.m. – 12:30 p.m. y 01:30 p.m.- 5:30 p.m. Viernes 07:30 a.m. – 12:30 p.m. 01:30 p.m.- 4:30 p.m.

**ESTA INFORMACIÓN ES VITAL IMPORTANCIA PARA PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTA RESIDENCIA.**

**SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO**  
Inspectora 7<sup>a</sup> de Policía Urbana 1<sup>a</sup> Categoría

**NOTA.** Se incorpora la presente como constancia de notificación por aviso en el expediente, el cual será fijado en la vivienda y publicado en la página web de la Alcaldía de Medellín [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co).



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740